



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

339-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 20.365/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, para la asignatura "**Microbiología y Parasitología**" de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Multidisciplinaria en Transición Tartagal con extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, la Coordinadora de la Carrera de Enfermería, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite la nomina de los docentes para integrar el jurado.

Que a fojas 4, el Director General Administrativo Económico de la Sede Regional Tartagal, hace constar que, en el corriente ejercicio presupuestario se cuenta con recursos económicos para continuar con los trámites correspondiente.

Que el Despacho Conjunto N°52/23 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente asignado por Resolución CS N° 444/21, dejar establecido que las inscripciones de postulantes, se recepcionará en Sedes Central, Orán - Tartagal y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,



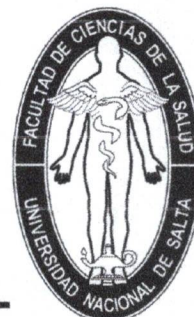
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

339-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 20.365/22

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-23 de 21-03-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que se detalla a continuación:

- 1(un) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SIMPLE
- ASIGANTURA: "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLGIA"
- CARRERA : ENFERMERIA
- DEPENDENCIA: FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR EN TRANSICION TARTAGAL

ARTICULO 2° El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Período de Publicidad:** Hasta el 17 de Mayo de 2.023
- **Período de Apertura de Inscripción:** 7 de Junio de 2.023
- **Período de Cierre de Inscripción:** 22 de Junio de 2.023

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán durante los días 7 al 22 de Junio de 2.023 (días hábiles) en los siguientes lugares:

- Facultad de Ciencias de la Salud en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Avda Bolivia 5.150- Salta Capital en el horario de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas
- Facultad Regional en Transición de Orán en la Dirección Administrativa Académica - Alvarado 751- San Ramón de la Nueva Orán en el horario de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas
- Facultad Regional Multidisciplinaria en Transición Tartagal en la Dirección de Docencia y Alumnos - Ejército Argentino 4.560- Tartagal en el horario de 10:00 a 13:00 horas.

A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

339-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 20.365/22

ARTICULO 4°. Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Director o Secretarías de las Facultades en Transición de Orán y Tartagal, Secretaria Académica de la Facultad y Directora General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTÍCULO 5°: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Alejandra BARRIO
- Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
- J.T.P Rubén René VEGA

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Viviana HEREDIA
- Prof. Nieve CHAVEZ
- J.T.P. Carolina IBARGUREN
- J.T.P. Francisco LOPEZ

ARTICULO 6° Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docentes SRT, según Resolución CS N° 444/21.

ARTÍCULO 7° Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Facultades Regionales en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DGAA
le
HM
MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa